0255

Bruno Boggioni Rivera

De: Bruno Boggioni Rivera
Enviado el: jueves, 18 de febrero de 2021 9:32
Para: M. Constanza Carreño Chaparro
CC: Lorena C. Stromilli Rodriguez
Asunto: Informa disponibilidad / Aprueba Planes de Manejo Arqueológico

María Constanza:
Junto con saludar, se informa que cuenta mi disponibilidad el día de hoy y mañana para coordinar con DIPLADER y DIPIR temáticas referentes con Restauración Iglesia de Belén y Restauración Iglesia de Ticnamar.
.
No obstante se informa que el plan de manejo arqueológico se encuentra considerando en las partidas de convenio vigente y es por ello que se efectuaron labores por parte de FAMSV en conjunto con arqueólogo, este presento su análisis de trabajo ante CMN quienes aprobaron el Plan de manejo arqueológico (como se debe efectuar el trabajo) y rescate arqueológico (que define trabajo con hallazgos arqueológicos)
Quedo atento.
Saludos.





Bruno F. Boggioni Rivera

ARQUITECTO
FONO: 58-2207490
Profesional Division de Infraestructura y Transportes
Profesional apoyo UOT - Division de Planificacion y Desarrollo Regional
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

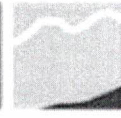
De: M. Constanza Carreño Chaparro
Enviado el: jueves, 18 de febrero de 2021 9:22
Para: Bruno Boggioni Rivera
Asunto: RE: Aprueba Planes de Manejo Arqueológico

Bruno, por favor reunámonos para revisar el alcance de la documentación enviada y determinar pasos a seguir.
Cordialmente,
Constanza

De: Jaime Valdebenito Alcócer
Enviado el: miércoles, 17 de febrero de 2021 18:33
Para: M. Constanza Carreño Chaparro <constanza.carreno@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: Aprueba Planes de Manejo Arqueológico

Estimada Constanza:
Para conocimiento y fines que procedan, adjunto los siguientes documentos del Consejo de Monumentos Nacionales: Ord. CMN N° 215-2021 y N° 217-2021, referidos a Plan de Manejo Arqueológico y autorización de rescate arqueológico del proyecto "Restauración del Templo San Santiago de Belén", y Ord. CMN N° 216 de 2021, que aprueba Plan de Manejo Arqueológico del proyecto Restauración del Templo de la Virgen de la Asunción de Ticnamar.

Cordialmente,



Jaime Raúl L. Valdebenito Alcócer

Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional

Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Fono 582207364

www.gorearicayparinacota.gov.cl
